



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 23 de agosto de 2013.

VISTO: el punto N° 24 que integró el Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, relativo a: "Solicitud de anuencia para extender por 15 años a partir del término del plazo del actual convenio suscrito el 5/2/12 con la Comisión Fomento de Parque del Plata por el cual ese Ejecutivo le cedió las instalaciones existentes en el inmueble Padrón 7899".

CONSIDERANDO: los fundamentos expuestos en Sala en referencia al tema.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE

1. Dispónese que el presente asunto referente a: "Solicitud de anuencia para extender por 15 años a partir del término del plazo del actual convenio suscrito el 5/2/12 con la Comisión Fomento de Parque del Plata por el cual ese Ejecutivo le cedió las instalaciones existentes en el inmueble Padrón 7899", permanezca como punto en el Orden del Día.

2. Regístrese, etc.

Carp. N° 3064/13 Entr. N° 7353/13 Exp. 2013-81-1010-00937


GRACIELA SANTOS
Secretaria General Interina


HUGO ACOSTA
Presidente